

DECRETO NÚMERO 0011 de 2018

Por el cual se hace entrega de las llaves de la ciudad al Brigadier General
JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el **BRIGADIER GENERAL Juan Alberto Libreros Morales** se ha desempeñado como Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, destacándose siempre como un servidor honorable y ejemplar, que ha velado por mantener el control y el orden público de la ciudad con su liderazgo y autoridad.

Que el **BRIGADIER GENERAL Juan Alberto Libreros Morales** ha demostrado plenamente su lealtad y respeto por la sociedad bumanguesa, a través del ejercicio justo de la autoridad, la confianza y transparencia, para garantizar la tranquilidad y una mejor convivencia ciudadana.

Que el **BRIGADIER GENERAL Juan Alberto Libreros Morales** será considerado siempre como un digno y honorable visitante de nuestra ciudad y se le hace entrega de las llaves de Bucaramanga para que sea bienvenido siempre con toda la gratitud y cordialidad por su tiempo de servicio para el bienestar de la sociedad bumanguesa.

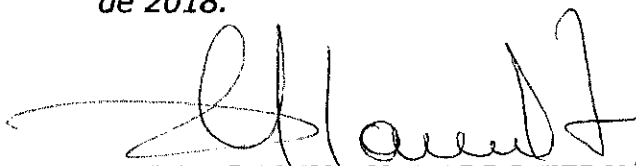
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Otorgar las **LLAVES DE LA CIUDAD** al Brigadier General **JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**, como homenaje de reconocimiento.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los un (1) días del mes de febrero de 2018.



ALBA ASUCENA NAVARRO FERNÁNDEZ
Alcalde de Bucaramanga (E)